



ACTA#94

Reunida la Honorable Corporación Municipal del municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho Acta No.94. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa María del Real, en el Salón de Sesiones, el día jueves 15 de mayo del año 2025 a las 2:00 p.m. Presidida por el señor Alcalde Municipal Licenciado Carlos Augusto Galeano con la asistencia de la Vice Alcalde Municipal Licenciada Daisy María Flores Cabrera y de los señores Regidores: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por su orden, Olga Yaneth Reyes Antúnez, Wilson Orlando Paz Hernández, Keidy del Carmen Godoy Ordoñez, José Raúl Hernández Calix, Plutarco Antonio Muñoz Perea, Ely Francisca Guevara Paz, Vilma Xiomara Castro y Oscar Antonio Mejía Gonzales, la Comisionada de Transparencia Yilian Rodríguez Calix, por ante la Secretaria Municipal que da fe de la siguiente agenda a desarrollar:

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Reunión
3. Oración a Dios
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Informes
7. Rendición de Cuentas GL I Trimestre 2025
8. Informe de Avance Físico y Financiero de Proyecto y del Gasto Ejecutado del I Trimestre 2025
9. Contraparte Municipal para Proyecto Pavimentación en barrio Buenos Aires (Jardín Corina Raudales – Mauricio Raudales – Maricela Velásquez)
10. Inicio Proyecto Mercado Municipal
11. Solicitudes
12. Cierre

El señor Alcalde Municipal Licenciado Carlos Galeano procede a la comprobación del quorum, contando con la asistencia de todos los convocados a esta reunión; se procedió a realizar invocación a Dios dirigida por la Regidora Olga Yaneth Reyes. Se da lectura a la agenda a desarrollar la que fue aprobada, seguidamente se procede a dar lectura al acta anterior la



MUNICIPALIDAD

Santa María del Real, Olancho, Honduras

Tel. (504) 2791-2439 / Sitio web: www.santamariadelreal.com

Correo electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com



que fue aprobada con la enmienda en los puntos 7 y 8 del acta No. 85 del 15 de enero del año 2025.

6. El señor Alcalde Municipal informa que se continua la ejecución de varios proyectos. En próximos días se estará recibiendo el proyecto del Parque Infantil de parte de Parques Nacionales, proyecto que vendrá a fortalecer las actividades de esparcimiento de los pequeños, tanto del barrio, como de todo el municipio

7. La Honorable Corporación Municipal somete a discusión el informe de Rendición de Cuentas GL acumulado del I Trimestre del año 2025, en sus catorce formas el cual en sus conciliaciones bancarias se reflejan notas de débito y crédito, en las notas de crédito un monto de Lps. 104,550.10 las cuales son depósitos desconocidos hechos directamente a las cuentas bancarias de la Municipalidad; notas de débito por un valor de Lps. 725,742.45 (Lps. 700,000.00) Ingreso por venta de madera duplicado como ingreso bancario para ya ingresado en tributaria, para el próximo trimestre este problema estará resuelto porque se anulará de los ingresos bancarios en SAMI y (Lps. 25,742.45) las cuales son pagos de comisiones y gastos bancarios, Lps. 25,800.00 cheques emitidos y no cobrados. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad **ACUERDA**: Dar por aprobado el Informe de Rendición de Cuentas GL acumulado del I Trimestre del 2025 en sus catorce formas, así mismo pidiendo a los departamentos municipales encargados realizar las diligencias que corresponda para que esto no se repita.

8. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACUERDA**: Dar por aprobado el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado, correspondiente al I Trimestre de año 2025.

RESUMEN FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD

INGRESOS EN EL TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIAS	TOTAL
Saldo en Libros al Inicio del Trimestre	597,390.60	9,126,992.88	8,284,405.38	18,008,788.86
Ingresos Recibidos en el Trimestre	4,648,910.94	0.00	0.00	4,648,910.94
Total Disponible	5,246,301.54	9,126,992.88	8,284,405.38	22,657,699.80



MENOS GASTOS EJECUTADOS EN EL TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIAS	TOTAL
Funcionamiento	586,375.61	0.00	697,086.00	1,283,461.61
Inversión	380,000.00	3,093,935.00	3,105,069.70	6,579,004.70
Total Ejecutado	966,375.61	3,093,935.00	3,802,155.70	7,862,466.31

SALDO AL FINAL DEL TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIAS	TOTAL
Saldo según Libros	4,297,925.93	6,033,057.88	4,482,249.68	14,795,233.49

9. Se continúa con la ejecución de proyectos de pavimentación en el barrio Buenos Aires en días próximos se estará pavimentando las calles a partir de la casa de habitación de Bessy Mendoza hacia la propiedad de Mauricio Raudales y de allí hacia la casa de Maricela Velásquez, en este proyecto se debe cumplir con la contraparte municipal la cual consiste en la instalación de las conexiones domiciliarias en todo el trayecto del proyecto así como la conclusión del pavimento el cual queda exactamente frente a la Posta de la Policía Nacional y con fondos municipales se estará hasta concluyendo hasta la casa de Bessy Mendoza. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Aprobar la contraparte municipal antes descrita para la ejecución del proyecto Pavimentación en el barrio Buenos Aires.

10. El señor Alcalde da a conocer que ya se comenzó con la ejecución del proyecto construcción del Mercado Municipal, cabe mencionar que en este también se ejecutó la contraparte municipal, misma que consistía en toda la parte de terracería, la compañía que lo ejecuta es Corrales Ingenieros, misma que ejecuta el Paseo Santa María.

11. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Aprobar la compra de 1 válvula de compuerta de 4 pulgadas, 3 válvulas de compuerta de 3 pulgadas todas con sus respectivos accesorios y 3 dosificadores para pastillas de cloro, esto para que el departamento de Acueducto Municipal pueda distribuir de mejor manera el servicio de agua y también el tratamiento del agua sea de manera adecuada.



12.Vista para resolver la solicitud presentada por el señor: **JERSON EDUARDO ZELAYA CARBAJAL** mayor de edad, soltero, pintor, hondureño y de este vecindario con DNI No. 1520-2000-00271. Tendiente a que se le venda el Dominio Pleno de un lote de solar que se encuentra ubicado en barrio la quinta de este municipio, el cual mide y limita de la manera siguiente: **AL NORTE:** Mide 17.00 y limita con Wilmer Eduardo Oliva, **AL SUR:** Mide 19.20 metros y limita con Audilio Castro, **AL ESTE:** Mide 21.80 metros y limita con Vetulia Osorto, **AL OESTE:** Mide 20.30 metros y limita con Randolpho Andrade con calle de por medio. La Municipalidad por Unanimidad **ACUERDA:** Vender el **DOMINIO PLENO** del lote de solar antes descrito con un área de extensión de 363.43 metros cuadrados, por el convenido precio de Lps. 1,850.00. En consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes al lote de solar que forma parte de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el Número 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.

13.Vista para resolver la solicitud presentada por la señora: **BESSY XIOMARA SOTO SALGADO**, mayor de edad, soltero, ama de casa, hondureño y de este vecindario con DNI No. 0806-1998-00384. Tendiente a que se le venda el Dominio Pleno de un lote de solar que se encuentra ubicado en el barrio las colinas de este municipio, el cual mide y limita de la manera siguiente: **AL NORTE:** Mide 25.00 y limita con Yoselin Carias, **AL SUR:** Mide 25.00 metros y limita con Pablo Hernández, **AL ESTE:** Mide 15.00 metros y limita con Pablo Hernández, **AL OESTE:** Mide 15.00 metros y limita con Pablo Hernández con calle de por medio. La Municipalidad por Unanimidad **ACUERDA:** Vender el **DOMINIO PLENO** del lote de solar antes descrito con un área de extensión de 375.00 metros cuadrados, por el convenido precio de Lps. 1,598.00. En consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes al lote de solar que forma parte de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el Número 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.



MUNICIPALIDAD

Santa María del Real, Olancho, Honduras

Tel. (504) 2791-2439 / Sitio web: www.santamariadelreal.com

Correo electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com



14. Vista para resolver la solicitud presentada por el señor: **JUAN CARLOS GALLO GIRON** mayor de edad, casado, comerciante, hondureño y de este vecindario con DNI No. 1520-1979-00139. Tendiente a que se le venda el Dominio Pleno de un lote de solar que se encuentra ubicado en barrio las Américas de este municipio, el cual mide y limita de la manera siguiente: **AL NORTE:** Mide 42.00 y limita con Juan Carlos Gallo Girón, **AL SUR:** Mide 41.50 metros y limita con Emar Ballardo Ruiz / Eduin Ballardo Hernandez, **AL ESTE:** Mide 22.50 metros y limita con Ninrot Hernández con calle de por medio, **AL OESTE:** Mide 22.50 metros y limita con Carmen Muñoz con calle de por medio. La Municipalidad por Unanimidad **ACUERDA:** Vender el **DOMINIO PLENO** del lote de solar antes descrito con un área de extensión de 939.37 metros cuadrados, por el convenido precio de Lps. 5,566. En consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes al lote de solar que forma parte de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el Número 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.

15. Vista para resolver la solicitud presentada por los señores: **ERIN RONEY PACHECO CALIX** y **NORMA YAMILETH GALEANO SAUCEDA** mayor de edad, casado, agricultor y ama de casa, hondureño y de este vecindario con DNI No. 1519-1993-00364 / 1520-1996-00179. Tendiente a que se le venda el Dominio Pleno de un lote de solar que se encuentra ubicado en Cofradía jurisdicción de este municipio, el cual mide y limita de la manera siguiente: **AL NORTE:** Mide 32.50 metros y limita con Silvia Noemi Saucedá Álvarez, **AL SUR:** Mide 36.50 metros y limita con José Antonio Carias, **AL ESTE:** Mide 20.00 metros y limita con Manuel Andrade con calle de por medio, **AL OESTE:** Mide 11.00 metros y limita con Marlon Orlando Carias Navarro con calle de por medio. La Municipalidad por Unanimidad **ACUERDA:** Vender el **DOMINIO PLENO** del lote de solar antes descrito con un área de extensión de 534.75 metros cuadrados, por el convenido precio de Lps. 2,778.00. En consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes al lote de solar que forma parte de los ejidos del municipio, cuyo



MUNICIPALIDAD

Santa María del Real, Olancho, Honduras

Tel. (504) 2791-2439 / *Sitio web:* www.santamariadelreal.com

Correo electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com



título se encuentra inscrito bajo el Número 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.

Extendida en la ciudad de Santa María del Real, departamento de Olancho a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticinco.



CLAUDIA PATRICIA RAUDALES
Secretaria Municipal



LISTADO DE ASISTENCIA REUNION DE CORPORACION MUNICIPAL
JUEVES 15/05/2025

Nº	NOMBRE COMPLETO	DNI	FIRMA
1	Jose Saul Hernandez	1520 1943 00127	
2	Wilson Orlando Pat	1320 1977 00111	
3	Ely Francisca Guevara Pal	1520 1966 00145	
4	Rubero Muñoz P.	1520-1964-00160	
5	Olga Yaneth Reyes Antúnez	1520-1980-00090	
6		1520 1981 00176	
7	Daisy Maria Flores Cabrera	1503-1998-02545	
8	Yilian Elizabeth Rodriguez Calix	1520 1972 00110	
9	Vilma Xiomara Castro	1520 1983 00059	
10	Oscar Antonio Mejia Gonzales	1505-1978-00091	
11	Carlos Augusto Galeano	1520 1971 00140	
12	Claudia Patricia Rondero	1503 1977 00725	
13			
14			



ACTA#95

Reunida la Honorable Corporación Municipal del municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho Acta No.95. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa María del Real, en el Salón de Sesiones, el día viernes 30 de mayo del año 2025 a las 2:00 p.m. Presidida por el señor Alcalde Municipal Licenciado Carlos Augusto Galeano con la asistencia de la Vice Alcalde Municipal Licenciada Daisy María Flores Cabrera y de los señores Regidores: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por su orden, Olga Yaneth Reyes Antúnez, Wilson Orlando Paz Hernández, Keidy del Carmen Godoy Ordoñez, José Raúl Hernández Calix, Plutarco Antonio Muñoz Perea, Ely Francisca Guevara Paz, Vilma Xiomara Castro y Oscar Antonio Mejía Gonzales, la Comisionada de Transparencia Yilian Rodríguez Calix, por ante la Secretaria Municipal que da fe de la siguiente agenda a desarrollar:

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Reunión
3. Oración a Dios
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Entrega de Parque Infantil (Inauguración)
7. Autorización para pago de estudio en el sistema de agua potable II etapa
8. Autorización para estudio del proyecto de la Caja Puente en barrio Los Pinos
9. Autorización para pago de derechos laborales a exempleados
10. Gastos para la entrega del Bono Tecnológico Productivo
11. Pago de panillas para fumigación contra el dengue
12. Solicitudes
13. Cierre

El señor Alcalde Municipal Licenciado Carlos Galeano procede a la comprobación del quorum, contando con la asistencia de todos los convocados a esta reunión; se procedió a realizar invocación a Dios dirigida por la Regidora Olga Yaneth Reyes. Se da lectura a la agenda a desarrollar la que fue aprobada, seguidamente se procede a dar lectura al acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.



MUNICIPALIDAD

Santa María del Real, Olancho, Honduras

Tel. (504) 2791-2439 / Sitio web: www.santamariadelreal.com

Correo electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com



6. En próximos días la Dirección de Parques Nacionales hará entrega de un nuevo parque infantil en nuestro municipio, ubicado en el barrio Las Américas por lo que se debe proceder a la inauguración del mismo. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Aprobar todos los gastos que sean necesarios para los actos de inauguración del Parque Infantil 1520.

7. Se debe realizar el estudio para la II etapa de actualización y cambio de red del sistema de agua potable por lo que la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Aprobar el pago del estudio para la actualización y cambio de red en el sistema de agua potable.

8. Se debe realizar el estudio del proyecto Caja Puente del barrio Los Pinos, ya que este es una emergencia para los pobladores de dicho sector por lo tanto la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Aprobar el pago del estudio para el proyecto Caja Puente en el barrio Los Pinos.

9. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Autorizar el pago de derechos laborales a 4 exempleados de la municipalidad: Gloria Alvarado, Luis Mena, Humberto Mejía y Bertha Calix.

10. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Aprobar todos los gastos que sean necesarios para la entrega del Bono Tecnológico Productivo a todos los productores de nuestro municipio que recibirán este gran beneficio (Traslado, Cargado, Carpas, Sillas, Mesas, Merienda, etc)

11. Para prevenir casos de dengue en nuestro municipio se debe comenzar con el ciclo tanto de abatización, fumigación y operativos de limpieza por lo que la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Aprobar el pago de planilla para la fumigación en todo el municipio.

12. Vista para resolver la solicitud presentada por la señora: **DEISE ARGENTINA ROSALES MARTINEZ** mayor de edad, soltero, ama de casa, hondureño y de este vecindario con DNI No. 1520-1957-00123. Tendiente a que se le venda el Dominio Pleno de un lote de solar que se encuentra ubicado en la comunidad de el Guayabito jurisdicción de este municipio, el cual mide y limita de la manera siguiente: **AL NORTE:** Mide



9.00 y limita con Mario Antúnez de este punto al siguiente punto mide 8.00 metros y limita con Gustavo Rosales, **AL SUR:** Mide 14.00 metros y limita con Alexis Romero con calle de por medio, **AL ESTE:** Mide 17.70 metros y limita con Roberto Rosales, **AL OESTE:** Mide 24.00 metros y limita con Sergia Pineda. La Municipalidad por Unanimidad **ACUERDA:** Vender el **DOMINIO PLENO** del lote de solar antes descrito con un área de extensión de 323.17 metros cuadrados, por el convenido precio de Lps. 1,984.00. En consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes al lote de solar que forma parte de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el Número 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.

13.Vista para resolver la solicitud presentada por el señor: **LUIS ARMANDO CRUZ ORDOÑEZ**, mayor de edad, soltero, construcción, hondureño y de este vecindario con DNI No. 1520-1983-00182. Tendiente a que se le venda el Dominio Pleno de un lote de solar que se encuentra ubicado en la comunidad de el Guayabito jurisdicción de este municipio, el cual mide y limita de la manera siguiente: **AL NORTE:** Mide 29.20 y limita con Héctor Herrera, **AL SUR:** Mide 48.00 metros y limita con Luis Mejía con calle de por medio, **AL ESTE:** Mide 20.00 metros y limita con Luis Mejía, **AL OESTE:** Mide 19.70 metros y limita con Carlos Galeano con calle de por medio. La Municipalidad por Unanimidad **ACUERDA:** Vender el **DOMINIO PLENO** del lote de solar antes descrito con un área de extensión de 885.63 metros cuadrados, por el convenido precio de Lps. 3,796.00. En consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes al lote de solar que forma parte de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el Número 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.

14.Vista para resolver la solicitud presentada por el señor: **MANUEL ALBERTO ERAZO CALIX / LEDESMY CECILIA URBINA MEJIA**, mayor de edad, unión libre, agricultor y ama de casa, hondureño y de este vecindario con DNI No. 1501-1993-00864 / 1503-1993-01873. Tendiente a que se le venda el Dominio Pleno de un lote de solar que se encuentra ubicado en barrio 8 de mayo de este municipio, el cual mide y limita de la



MUNICIPALIDAD

Santa María del Real, Olancho, Honduras

Tel. (504) 2791-2439 / Sitio web: www.santamariadelreal.com

Correo electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com



manera siguiente: **AL NORTE:** Mide 21.00 y limita con José de los Santos Molina con calle de por medio, **AL SUR:** Mide 21.00 metros y limita con Mario Roney Santos Sorto, **AL ESTE:** Mide 21.00 metros y limita con Kendy Suyapa Figueroa con calle de por medio, **AL OESTE:** Mide 21.00 metros y limita con Arturo Romero. La Municipalidad por Unanimidad **ACUERDA:** Vender el **DOMINIO PLENO** del lote de solar antes descrito con un área de extensión de 441.00 metros cuadrados, por el convenido precio de Lps. 1,937. En consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes al lote de solar que forma parte de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el Número 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.

15.Vista para resolver la solicitud presentada por el señor: **BAIRON APARICIO ORDOÑEZ ESCALANTE**, hondureña con DNI No.1503-1998-01412. Tendiente a que se le venda el Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Cementerio Municipal el cual mide de la manera siguiente: 1.00 metro de ancho por 2.00 metros de largo. La Municipalidad por Unanimidad **ACUERDA:** Vender el **DOMINIO PLENO** del lote de terreno antes descrito por el convenido precio de Lps. 1,000.00. En consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes al lote de solar que forma parte e de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el Número 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.

Extendida en la ciudad de Santa María del Real, departamento de Olancho a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticinco.



PATRICIA RAUDALES
Secretaria Municipal



LISTADO DE ASISTENCIA REUNION DE CORPORACION MUNICIPAL
VIERNES 30/05/2025

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	FIRMA
1	Wilson Orlando Parz H	4520197700141	
2	José Raúl Hernández	1520197300127	
3	Plutarco O. Muñoz P	1520-1964-00100	
4	Ely Francisca Guevara Parz	1520196600145	
5	Olga Yoneth Reyes Antúnez	1520-1980-00090	
6	Daisy Mario Flores Cabrera	1503-1998-02545	
7	Keidy Godoy Ordóñez	1520198100176	
8	Vilma Xiomara Castro	1520198300059	
9	Yilign Elizabeth Rodríguez Calix	1520197200110	
10	Carlos A. Galeano R	1520197100140	
11	Oscar Antonio Mejía González	1505-1978-00091	
12	Claudia Patricia Raudales	1503197700725	
13			
14			